ilda elena grau

la mujer en cuba

A lo largo de los dieciocho años transcurridos desde el triunfo de la Revolución Cubana, la situación de la mujer se ha modificado radicalmente. A partir del primero de enero de 1959 se abrieron las puertas de una vida nueva para las mujeres cubanas, quienes desde el primer momento identificaron como entrañablemente suyo el proceso revolucionario que comenzaba y al que contribuyeron en gran medida.

En la familia

La familia tradicional cubana, antes de la revolución, estaba fuertemente influenciada por la tradición española. El padre y el marido eran los que idealmente mantenían a toda la familia, y con frecuencia mantenían también a sus amantes, lo cual era considerado como símbolo de masculinidad.

En la familia cubana de la época capitalista, las mujeres de la pequeña y alta burguesía casi nunca trabajaban; su única ocupación eran las labores de la casa, el cuidado del esposo y la atención a los hijos. Los varones pertenecían por tradición ancestral a una secta machista llamada "Aba Kua" y sostenían la creencia de que las mujeres eran "sucias e inferiores". Este tipo de ideas sólo servía para mantener intactos los patrones de dominación y evitar que los privilegios de que gozaban los hombres en el seno del hogar se viesen amenazados.

El hecho de considerar "improductivas" a las mujeres que no trabajaban fuera del hogar, reforzaba el que se vieran relegadas en el orden social. Se decía, con relación a lo anterior, que "el hogar de un hombre es su castillo", y, obviamente, la mujer era la servidora de ese hombre y del "castillo". Además, como resultado de su aislamiento y exclusión del mercado de trabajo asalariado, las mujeres podían ser fácilmente utilizadas como una fuerza conservadora, de manera de que inconscientemente sirvieran para mantener el "status quo", entregándose a los valores representados por el hogar, el esposo y los hijos.

La familia era, en la Cuba capitalista-dependiente, la institución principalmente encargada del consumo y el mantenimiento de sus miembros, así como de la crianza de la futura generación de trabajadores. Todas estas labores necesarias para la perpetuación del sistema eran impuestas a las mujeres sin ofrecérseles a cambio remuneración alguna.

Hoy el papel de la mujer dentro de la familia cubana es del todo diferente. El Código de Familia enfatiza la igualdad de la mujer en el matrimonio, suprime la humillante distinción, has-

ta entonces existente, entre los hijos "naturales" y los "legítimos", y define los deberes y derechos de ambos cónyuges como idénticos, en especial en lo relativo al gobierno del hogar y el cuidado de los hijos.

Desde hace tiempo se ha venido haciendo énfasis en la necesidad imperiosa de que tanto hombres como mujeres se repartan la carga del hogar, tradicionalmente responsabilidad sólo de las mujeres. Es cada vez mayor la participación directa de los hombres en las labores domésticas, principalmente en lo que se refiere a las compras, la cocina y el cuidado de los niños. Por otra parte, un ama de casa cubana ya no es la mujer que vivía únicamente para resolver los problemas individuales de su familia, hoy contribuye activamente con su trabajo e iniciativa al desarrollo de su sociedad.

El principal cambio operado en la vida de las mujeres en Cuba en los últimos tiempos, en el ámbito familiar, es el de la independencia económica. Este cambio, como otros muchos, ha sido posible gracias a que existen las condiciones necesarias para que la mujer responda a las necesidades económicas del país.

También es de importancia fundamental para la mujer el hecho de que en todas las clínicas y hospitales cubanos se proporcione tanto la información necesaria acerca de la contracepción, como todo tipo de anticonceptivos, sin cargo alguno. Se ha legalizado el aborto, y se ofrece como servicio gratuito a toda mujer que lo solicita.

En el Trabajo

Antes de la Revolución, Cuba había mantenido los patrones tradicionales de una sociedad capitalista subdesarrollada y basada en la explotación desmedida del trabajo, tanto de hombres como de mujeres, y aun de niños. En los comienzos del proceso de industrialización la mujer tuvo acceso al trabajo asalariado. Sin embargo, y dado que durante las etapas preindustriales se había definido a las mujeres como "inadecuadas" para el trabajo asalariado, sólo se vio en ellas una reserva de mano de obra accesible y barata. Las mujeres comenzaron a integrarse en número creciente a la estructura ocupacional, pero en situación salarial desventajosa con respecto a los hombres, cuya remuneración era ya de por sí muy baja. Informes de la ONU han señalado que los salarios femeninos en la Cuba prerrevolucionaria eran equivalentes a un 50% hasta el 80% de lo que percibía un hombre por el mismo trabajo.

Lo reducido del salario indica también que las mujeres desempeñaban trabajos en los niveles más bajos en cuanto a pericia y retribución. Pero la cuestión salarial no resultó ser el único problema de las trabajadoras. A la mujer, en la sociedad de clases, le afectan infinidad de problemas y obstáculos de todo tipo.

Las mujeres constituían una fuente de recursos capaz de traer parte, y a veces la totalidad de dinero necesario para la manutención de la familia. A medida que la tecnología fue permitiendo la sustitución de fuerza de trabajo por máquinas, las mujeres cubanas comenzaron a ser desalojadas de las fábricas. De ahí en adelante, ellas formarían un ejército de reserva para la industria, llamado a filas sólo en los casos de escasez de fuerza de trabajo. Sin embargo, ciertas tareas fueron quedando en manos de las mujeres. No toda la producción de bienes materiales y servicios era realizada por los varones, sino que se perfilaron sectores para los cuales se prefería emplear mujeres. Aparece así el mercado de trabajo típicamente femenino, distinto del masculino, que representaba una simple prolongación de las tareas del hogar; o se trataba de trabajos que por ser tediosos o por exigir extrema prolijidad eran considerados inadecuados para los hombres.

Para la mujer, dentro del capitalismo cubano, aparecieron dos únicas opciones: el trabajo remunerado escaso y sólo en ciertas ramas y ocupaciones delimitadas, o el trabajo no remu-

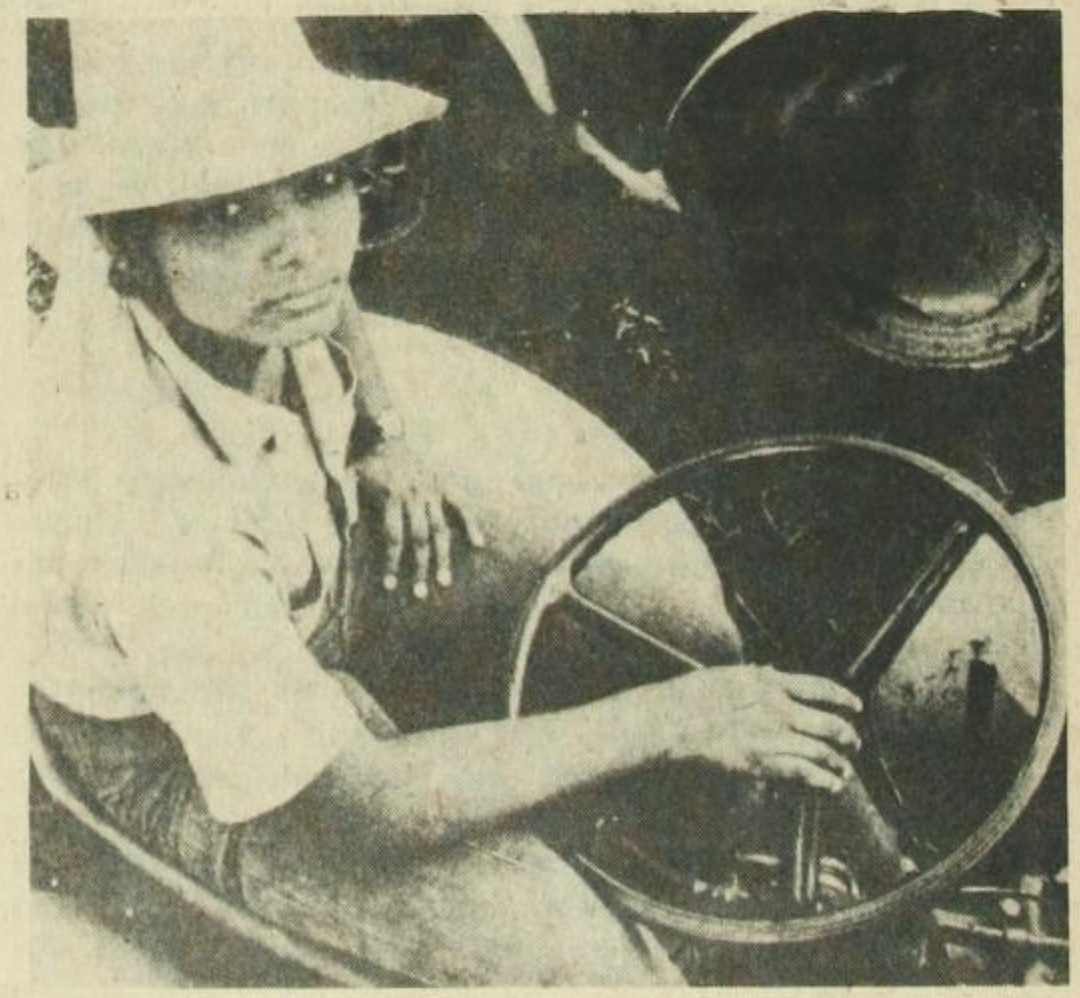

nerado en la casa, que mantiene la fuerza del varón y de sus futuros substitutos en el mercado laboral. Las cifras a continuación dan una idea de la situación de las trabajadoras durante la Cuba prerrevolucionaria:

En 1903 había 194,000 mujeres en ocupaciones remuneradas, de las cuales el 70% efectuaba labores domésticas. El 30% restante trabajaba en condiciones infrahumanas, en la industria del tabaco principalmente. En 1907 sólo había 12 profesionistas mujeres, dos de las cuales eran extranjeras... Para 1920, las estadísticas anteriores apenas se habían modificado, registrándose un 50% de mujeres sirvientas, un 30% trabajando en la industria —sobre todo en la industria tabacalera—, un 10% efectuando servicios, y el 10% restante, ocupado en la agricultura, el transporte y el comercio. Todavía en 1953 las mujeres constituían solamente el 9.8% de la fuerza laboral total de Cuba, incluídas 70,000 como sirvientas, que ganaban un promedio de 12 dólares al mes. La única otra opción para todas estas mujeres era la prostitución, lo que podía resultarles un poco más redituable, aunque las condiciones fuesen en algunos casos todavía peores que en el trabajo doméstico. (1).

A partir de los años sesentas el panorama anterior empieza a cambiar. Las mujeres son consideradas paulatinamente como seres útiles, y por tanto respetadas por una sociedad antes "masculina". Aquéllas que hasta entonces se habían dedicado al servicio doméstico o a la prostitución, tienen la oportunidad de inscribirse en escuelas y en clases especiales para adquirir capacitación y mejorar así su posición en el mercado de trabajo, el cual se abre para ellas en todas las ramas, aun aquellas tradicionalmente reservadas para los hombres. En 1974 había más del triple que antes de la Revolución de mujeres trabajando. Una cuarta parte de los trabajadores en actividades de producción, servicios y administración eran mujeres. Sin embargo, cabe señalarlo, el número de mujeres que ocupaban cargos dirigentes en todo ese aparato era solamente un 15%.

Junto al hecho positivo de la incorporación creciente, se ha venido manifestando, sin embargo, un hecho negativo: muchas mujeres, presionadas por las dificultades objetivas y subjetivas que afrontan en el medio familiar y en el social se desvinculan de la producción, aun tratándose de mujeres profesionistas y técnicas. Por otra parte, una de las circunstancias que dificultan seriamente la incorporación de la mujer cubana al trabajo social es la falta de calificación laboral. Este un hecho evidente.

(1) Cifras tomadas de: Castro, Fidel: La revolución tiene en las mujeres cubanas una impresionante fuerza política, p. 10.

Por ejemplo: el Instituto Nacional de la Industria del Transporte (INIT), que exige poca o ninguna calificación de empleados, tiene un 65% de mujeres en los servicios, mientras que existen bajos porcentajes de mujeres en la misma institución que trabajan como obreras, puesto que para empleárseles como tales se requiere calificación especial.

En la política

Es importante enfatizar el hecho de que, si bien la población femenina de Cuba se ha integrado en gran medida al trabajo productivo fuera del hogar, existe un bajo porcentaje de dirigentes mujeres, aún en aquellos organismos en los que las trabajadoras forman mayoría. En abril de 1976 se emprendió una investigación acerca de las causas que impidieron una mayor elección de mujeres en las asambleas municipales de Cuba. Con tal fin se seleccionó una muestra de varios cientos de hombres y mujeres votantes en los municipios de la provincia de Matanzas, que se tomó como representativa de las demás, y se efectuaron entrevistas. Al preguntarse, qué motivos dificultan el

que la mujer ocupe cargos dirigentes, una de las respuestas más comunes fue: "Tener ella la responsabilidad total de las tareas domésticas y la atención a los hijos y al esposo". También se señaló como una de las principales razones para tal situación, la falta de propaganda sobre la posibilidad de elegir mujeres y valorar sus condiciones. En general, se puede decir que las respuestas proporcionadas señalan la persistencia de concepciones tradicionalistas y prejuicios con respecto a las capacidades de la mujer.

En cuanto a los organismos estatales, hay varias razones que inciden en que la mujer casi no asuma responsabilidades de dirección. No ha existido por parte de dichos organismos una labor sistemática dirigida a propiciar y estimular la incorporación femenina a las tareas de dirección, además de las consabidas limitantes de carácter social como la atención al hogar y a los hijos; esto unido a la insuficiencia que aún persiste de guarderías, internados, lavanderías y otros servicios similares.

La trayectoria que hubo de recorrer la mujer cubana para alcanzar la participación en la vida política de su país, es, a grandes rasgos, la siguiente:

En 1869, Ana Betancourt, una mujer cubana, habló ante la Asamblea Constitucional en Guaimaro y demandó la igualdad de derechos para las mujeres en las nuevas leyes. Sus demandas estaban estrechamente relacionadas con las del movimiento independentista.

En 1934, la dictadura de Machado fue vencida, y el Partido Comunista formó la Unión Nacional de Mujeres. En ese mismo año, las mujeres cubanas ganaron el derecho al voto; se promulgó, así mismo, la primera ley de trabajo para las madres encinta., que les aseguraba beneficios diversos.

En 1940 fueron ratificadas estas acciones y la Constitución de ese año definió claramente los derechos civiles de la mujer. Al mismo tiempo se dio la primera manifestación burguesa contra la discriminación en base al sexo.

Actualmente, la mujer cubana puede elegir y ser elegida, sin que existan preceptos discriminatorios que le impidan ocupar cargo alguno en la dirección del Gobierno, el Partido, o las organizaciones políticas y de masas (como por ejemplo la Organización Obrera, la Organización Campesina, los Comités de Defensa de la Revolución, las Organizaciones Juveniles, etc.). Sin embargo, como ya se indicó, aún subsisten factores que obstaculizan, en la práctica, la plena participación de la mujer en la vida política y laboral de Cuba.

En la educación

En la sociedad de clases cubana las mujeres estaban rezagadas, no sólo políticamente sino en el terreno de la educación. El nivel de analfabetismo, mayor que el del hombre, contribuia a que se les manipulara en contra de los procesos revolucionarios, tal como ocurrió recientemente en países como Chile.

Durante el régimen de Machado existía un reducido número de estudiantes universitarias que en su mayoría cursaban estudios de enfermería. Algunas seguían las carreras de Pedagogía o Filosofía y Letras, y en Medicina o Leyes las mujeres constituían un 10% del cuerpo estudiantil. Por lo que respecta a las campesinas, éstas no tenían prácticamente ninguna educación escolar.

Después del triunfo de la Revolución la instrucción se generalizó, sobre todo en el plano técnico. Al ir adquiriendo conocimientos les fue posible a las mujeres defenderse de la opresión generalizada que sufrían. Las escuelas "Ana Betancourt" y "Tamara Bunke" se hicieron famosas por brindar educación a más de 14,000 mujeres campesinas provenientes de todos los puntos de la isla. Entre otras cosas, en establecimientos de este tipo, se les impartía la educación primaria. Cada una de las graduadas de estas escuelas tenía como responsabilidad enseñar lo que había aprendido, por lo menos a diez mujeres más del área de donde provenía.

Hoy existen más de 2,700 academias que ofrecen diferentes cursos, incluyéndose instrucción política. En el campo, las mujeres alternan el trabajo con las clases, y así ellas mismas pagan sus estudios y el actual sistema de becas ofrece a un número de estudiantes de ambos sexos comida, ropa, libros y dinero para otros gastos personales, con el fin de facilitarles estudiar.

Para dar una idea de la situación actual de la mujer cubana en la educación formal, baste señalar que en el Instituto de Ciencias Médicas Básicas aproximadamente la mitad de los estudiantes son del sexo femenino.

Según el censo de 1970, el 81.1% de la población femenina de Cuba tenía un nivel escolar inferior al 6o. grado de primaria, y sólo un 13 contaba con secundaria, mientras el 4.8% tenía nivel de enseñanza media normal o superior. Hoy la situación de la población femenina en materia educativa no dista mucho de la presente de la población masculina.

Tanto en el aspecto cultural, como en el aspecto referente a la capacitación técnica, la mujer en Cuba ha alcanzado sin duda apreciables niveles con respecto a la situación que anteriormente tenía, aun cuando se debe aceptar que todavía está lejos de haber obtenido los niveles necesarios para llevar adelante la totalidad de las tareas que la nueva sociedad le ha encomendado